

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10985 *Resolución de 10 de julio de 2018, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería en Telemática.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería en Telemática, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el «BOE» de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los planes de estudios ya verificados, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería en Telemática, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución:

- Denominación del título.
- Denominación de asignaturas.
- Inclusión de asignatura optativa.

La modificación del plan de estudios surte efectos desde el curso académico 2013/2014.

Cáceres, 10 de julio de 2018.–El Rector, Segundo Píriz Durán.

ANEXO**Universidad de Extremadura**

*Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática
(rama Ingeniería y Arquitectura)*

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	30
Prácticas externas	–
Trabajo fin de grado	12
Total	240

Tabla 2.1 Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS).	Física.	Física. Fundamentos de Electrónica.	Formación básica. Formación básica.
	Matemáticas.	Sistemas Lineales. Álgebra Lineal. Cálculo. Estadística.	Formación básica. Formación básica. Formación básica. Formación básica.
	Informática.	Fundamentos de Programación. Estructuras de Datos y de la Información. Fundamentos de Computadores.	Formación básica. Formación básica. Formación básica.
	Empresa.	Economía y Empresa.	Formación básica.
Formación Básica para Telecomunicación (30 ECTS).	Física.	Fundamentos de Ondas y Acústica. Fotónica.	Obligatorio. Obligatorio.
	Matemáticas.	Ampliación de Matemáticas. Cálculo Avanzado.	Obligatorio. Obligatorio.
	Inglés.	Habilidades Comunicativas.	Obligatorio.
Común a la rama de Telecomunicación (60 ECTS).	Comunicaciones.	Electrónica de Comunicaciones. Transmisión de Datos. Medios de Transmisión. Fundamentos de Redes. Interconexión de Sistemas.	Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio.
	Ingeniería del Software y Programación.	Bases de Datos.	Obligatorio.
	Arquitectura.	Sistemas Electrónicos Digitales. Arquitectura de Sistemas.	Obligatorio. Obligatorio.
	Electrónica Física.	Electrónica de Dispositivos. Electrónica Digital.	Obligatorio. Obligatorio.
Tecnología Específica Telemática (48 ECTS).	Telemática.	Redes y Servicios. Servicios de Comunicación Avanzada. Seguridad de la Información. Encaminamiento y Conmutación. Programación de Sistemas en Tiempo Real. Redes de Computadores. Aplicaciones Telemáticas.	Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio.
	Sistemas Operativos.	Sistemas Operativos.	Obligatorio.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Optatividad (96 ECTS, de los que el estudiante elegirá 30 o realizará uno de los itinerarios optativos de intensificación recogidos en la tabla 2.2).	Ingeniería de Computadores.	Sistemas Computacionales Embebidos. Inteligencia Computacional Paralela y Distribuida. Diseño, Administración y Evaluación de Sistemas Operativos.	Optativo. Optativo. Optativo.
	Redes.	Computación Móvil. Gestión Avanzada de Redes. Ingeniería de Teletráfico. Seguridad Avanzada.	Optativo. Optativo. Optativo. Optativo.
	Telemática.	Sistemas de Transmisión Multimedia. Redes Inalámbricas y Móviles. Diseño y Programación Web. Normativa y Proyectos de Telecomunicación.	Optativo. Optativo. Optativo. Optativo.
	Ingeniería del Software.	Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles.	Optativo.
	Sistemas de Información.	Ampliación de Bases de Datos. Minería de Datos. Tecnologías Multimedia.	Optativo. Optativo. Optativo.
	Prácticas externas.	Prácticas externas.	Optativo.
	Trabajo fin de grado (12 ECTS).	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.

Tabla 2.2 *Itinerarios optativos de intensificación*

Itinerario	Asignatura
Ingeniería de Computadores (30 ECTS, de los que el estudiante realizará las tres asignaturas propias de este itinerario y dos más a elegir del resto de asignaturas del módulo optativo de la tabla 2.1).	Sistemas Computacionales Embebidos. Inteligencia Computacional Paralela y Distribuida. Diseño de Sistemas Operativos.
Administración de Redes (30 ECTS, de los que el estudiante realizará las tres asignaturas propias de este itinerario y dos más a elegir del resto de asignaturas del módulo optativo de la tabla 2.1).	Gestión Avanzada de Redes. Ingeniería de Teletráfico. Seguridad Avanzada.
Comunicaciones Móviles y Sistemas Multimedia (30 ECTS, de los que el estudiante realizará las tres asignaturas propias de este itinerario y dos más a elegir del resto de asignaturas del módulo optativo de la tabla 2.1).	Sistemas de Transmisión Multimedia. Redes Inalámbricas y Móviles. Computación Móvil.
Aplicaciones y Servicios Telemáticos (30 ECTS, de los que el estudiante realizará las tres asignaturas propias de este itinerario y dos más a elegir del resto de asignaturas del módulo optativo de la tabla 2.1).	Diseño y Programación Web. Normativa y Proyectos de Telecomunicación. Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles.
Sistemas de Información (30 ECTS, de los que el estudiante realizará las tres asignaturas propias de este itinerario y dos más a elegir del resto de asignaturas del módulo optativo de la tabla 2.1).	Ampliación de Bases de Datos. Tecnologías Multimedia. Minería de Datos.
Intensificación en Ingeniería Informática (30 ECTS).	Análisis y Diseño de Algoritmos. Metodología de Desarrollo de Programas. Interacción Persona-Ordenador. Gestión de las Organizaciones. Tecnologías Web.

Tabla 3. *Secuenciación del plan de estudios*

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Álgebra Lineal. Cálculo.	Ampliación de Matemáticas. Electrónica de Dispositivos.	Medios de Transmisión. Electrónica de Comunicaciones.	Seguridad de la Información. Aplicaciones Telemáticas.
	Física.	Fundamentos de Ondas y Acústica.	Arquitectura de Sistemas.	Servicio de Comunicaciones Avanzadas.
	Fundamentos de Programación.	Cálculo Avanzado.	Redes y Servicios.	Optativa.
	Fundamentos de Redes.	Sistemas Lineales.	Sistemas Operativos.	Optativa.
Semestre 2.º	Fundamentos de Computadores.	Bases de Datos.	Redes de Computadores.	Optativa.
	Fundamentos de Electrónica.	Electrónica Digital.	Habilidades Comunicativas.	Optativa.
	Estructuras de Datos y de la Información.	Interconexión de Sistemas.	Sistemas Electrónicos Digitales.	Optativa.
	Economía y Empresa.	Transmisión de Datos.	Encaminamiento y Conmutación.	Trabajo fin de grado.
	Estadística.	Fotónica.	Programación de Sistemas en Tiempo Real.	

¹ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.